

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL  
MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2006**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Barety, Julio E.  
Calderón, Andrés  
Díaz, Walter  
Domínguez, Ivonne  
Estevez, L. Antonio  
Franqui Rivera, Rosa  
Giuliani, Francois  
González Rivera, Milagritos  
Huyke, Héctor José  
Kolterman, Duane  
Lluch, José F.  
Macchiavelli, Raúl E.  
Monroy Ayala, Héctor

Pabón Ortiz, Carlos U.  
Pagán Parés, Omell  
Pantoja López, José  
Pérez Oms, Cándido  
Quintana Díaz, Julio C.  
Riquelme, Ernesto O.  
Rodríguez Padilla, Frances M.  
Rosario, Lourdes  
Santos García, Rudy  
Seguel, Jaime  
Silva Guerrero, Luis F.  
Toledo, Freya M.  
Vega Rivera, Pedro A.  
Wayland, Keith

**Excusados:**

Abreu, Edwin  
Artiles, Noel  
Cortés Pérez, Mildred  
Guilfucci, Ileana  
Marrero Báez, Melisandra

Mercado, Aurelio  
Oliver, Marisol  
Richiez Pérez, Gimbert  
Troche Velasco, Ivy Marie  
Velásquez Ramos, Ana I.

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Angueira, Roberto  
Chaparro, Mildred  
González, Gladys M.  
Jiménez Cruz, Pablo L.  
López, Nidia S.  
Orengo Avilés, Moisés

Pérez Toro, Félix Noel  
Quiñones, Eva Zoé  
Santiago Gabriellini, Wilma  
Siberio Torres, Víctor  
Valentín, Jeannette  
Vásquez Espinosa, Ramón  
Vélez Arocho, Jorge Iván

**Excusados:**

Fernández Van Cleve, John  
García Padilla, Antonio

**Secretaria:**

Joanne R. Savino

**Asistentes:**

Lisette Pérez  
Claribet Santana

**Asesor Parlamentario de la Presidencia:**

Lcdo. José A. Frontera

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala Eugene Francis. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**APROBACIÓN DE ACTAS**

Los miembros del Senado aprueban, con algunas correcciones, el acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada en las sesiones del 19 y 26 de septiembre y 17 de octubre y el acta de la reunión ordinaria del martes, 17 de octubre de 2006.

**INFORME DEL RECTOR**

Antes de proceder a considerar el informe el Rector menciona que en la tarde de hoy nos acompañan el Dr. Roberto Vargas Ayala, Ayudante Ejecutivo del Rector y la Sra. Jeannette Rosado, Directora de la Sección de Nóminas, de la Oficina de Recursos Humanos, para anunciar el inicio en el Recinto de la Campaña Benéfica de Empleados Públicos. Dicha campaña va encaminada a que los empleados públicos autoricen a la Oficina de Recursos Humanos a hacer el descuento mensual de dos dólares (\$2) para que se envíe a la institución benéfica de su predilección.

Durante la orientación se entregó a cada senador un portafolio que incluye información sobre la campaña, un directorio con las organizaciones participantes y una boleta para que se autorice el descuento del donativo a través de la Sección de Nóminas.

Continúa el Rector con su informe y del mismo destaca lo siguiente: el 19 de octubre, la inauguración de la Sala de Lactancia, ubicada en el Centro de Estudiantes, el 24 de octubre la celebración de una conferencia de prensa sobre la presentación del diseño de la Casa Solar 2007, el 3 de noviembre, la apertura de las vistas sobre Integridad Académica y el 9 de noviembre la actividad de apertura de Expo Chem 2006, evento que conglomeró importantes científicos a nivel mundial, entre éstos al Dr. John B. Fenn, Premio Nobel de Química, quien fue instalado en la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico.

En atención a la solicitud que hiciera el Sen. Héctor J. Huyke para que el Rector informe sobre qué se está haciendo en el Recinto para atender la implantación de la Certificación Número 122 (2005-2006), el Rector menciona que por un lado se está trabajando en un plan a tres años para que toda plaza docente esté ocupada por una persona en una categoría probatoria, de tal manera que no existan, excepto en casos de extrema necesidad por un corto periodo de tiempo, personas que tengan contratos temporeros y por otro lado, se está orientando a las personas con respecto a la disponibilidad de ayudas económicas, ya sea a través del programa del Recinto para enviar personas a estudiar o a través de la Beca Presidencial en la Administración Central, para hacer sus estudios doctorales. Además informa que en la Administración Central se ha creado un comité para que examine cuáles serán los criterios para determinar que una plaza es de difícil reclutamiento, pero dicho comité aún no ha sometido su informe.

A continuación la Sen. Milagritos González solicita que se revise la redacción de un comunicado de prensa que aparece en la página electrónica del Recinto relacionado con el tema de integridad académica.

## **INFORMES DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por la Sen. Rosa A. Franqui Rivera, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión ordinaria del miércoles, 4 de octubre de 2006.

El Senado recibe los informes sometidos por los senadores Noel Artilles León y Freya Toledo, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondientes a las reuniones ordinarias del jueves, 31 de agosto y al jueves, 19 de octubre de 2006.

Igualmente el Senado recibe el informe sometido por los senadores Freya Toledo y Julio C. Quintana, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 5 de octubre de 2006.

## **ASUNTOS PENDIENTES**

### **Informe de progreso y Resolución sometido por el Sen. Héctor J. Huyke, Presidente del Comité Ad-Hoc para el estudio de las prerrogativas y funciones del Senado Académico**

Los miembros del Senado reciben el informe de progreso sometido por el Sen. Héctor J. Huyke, Presidente del Comité Ad-Hoc para el estudio de las prerrogativas y funciones del Senado Académico. En el informe se establece que en el transcurso de los trabajos que ha realizado el comité han hecho un análisis de la Certificación Número 145 (2005-2006) de la Junta de Síndicos. Dicha certificación enmienda la Sección 42.1, del Artículo 42, del Reglamento General de la Universidad, sobre condiciones necesarias para desempeñar un cargo docente, para establecer como norma general que para desempeñar un cargo como profesor o investigador en la Universidad de Puerto Rico se requerirá a toda persona por lo menos haber obtenido el grado de doctor o un título terminal equivalente. Indica el senador Huyke que las conclusiones a las que llegó el comité en relación a este asunto se resumen en una resolución que presentan ante la consideración del Senado.

Los miembros del Senado analizan y aprueban la resolución presentada en la que indican que entienden que en lo que respecta a la Certificación Número 145 (2005-2006), la Junta de Síndicos no ha ejercido la debida prudencia que la Ley recomienda para establecer normas generales de ingreso y rango de los miembros del Claustro del Recinto y de los demás recintos y colegios universitarios. Además solicitan a la Junta de Síndicos que deje sin efecto la mencionada certificación y que, en cumplimiento de la Ley, permita que los Senado Académicos del sistema descarguen su obligación de establecer para inclusión en el Reglamento General de la Universidad las normas de ingreso de los miembros del claustro de su unidad, lo que no necesariamente ha de implicar que se requiera una norma sistémica sobre condiciones necesarias para desempeñar un cargo docente y el rango de ingreso para las categorías de profesores y de investigadores.

### **Informe de Progreso sometido por el Sen. Omell Pagán Parés, Presidente del Comité Ad-Hoc para la Evaluación del Desempeño del Rector**

El Senado recibe el informe de progreso sometido por el Sen. Omell Pagán Parés, Presidente del Comité Ad-Hoc para la evaluación del desempeño del Rector. Indica el senador Pagán que con este informe pretende presentar un resumen de los trabajos realizados hasta el momento y los acuerdos establecidos por el Comité. Para cumplir con la encomienda se han programado las siguientes actividades en los próximos meses: una presentación de logros y desempeño del Rector al Senado que tiene el propósito de facilitar la evaluación por parte de los senadores electos, la cual se llevará a cabo el lunes, 11 de diciembre de 2006, vistas privadas para auscultar el sentir de la comunidad universitaria, los días 16 y 17 de noviembre de 2006, evaluación del Rector por parte de los 102 empleados adscritos a la Rectoría, programada para la tercera semana de noviembre, evaluación del Rector por parte del Comité, señalada para el mes de diciembre, reunión del Senado para recibir y aprobar el informe del Comité, para la reunión de febrero de 2007.

### **Informe del Sen. Julio C. Quintana, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la propuesta para la creación de un Departamento de Psicología**

El Sen. Julio C. Quintana, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, presenta el informe relacionado con la propuesta para la creación de un Departamento de Psicología. En el informe el Comité menciona que los miembros del Departamento de Ciencias Sociales aprobaron unánimemente dicha solicitud. Luego esta propuesta fue aprobada por la Facultad del Colegio de Artes y Ciencias. El senador Quintana también menciona que el Comité de Asuntos Académicos invitó a los proponentes a una reunión para discutir este asunto y ver la justificación, objetivos, viabilidad y necesidad de la creación de este Departamento.

En cuanto a los datos que provee la propuesta para justificar la creación de dicho departamento, se encuentran: el tamaño actual del programa, que cuenta con 289 estudiantes, el ofrecimiento de cursos, que consta de alrededor de cincuenta secciones de diversos cursos, de los cuales, en promedio, 22 son de servicio, la creación de un programa Graduado en Psicología Escolar, la necesidad de un nuevo enfoque curricular mediante la creación de Secuencias Especiales con experiencias prácticas y la necesidad de instituir prácticas intra murales.

Luego de una amplia discusión los miembros del Senado aprueban la Propuesta para la Creación del Departamento de Psicología, del Colegio de Artes y Ciencias. Dicha propuesta será referida a las instancias superiores para su aprobación.

**Informe del Sen. Julio C. Quintana, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la solicitud sometida por la Procuradora Estudiantil para que la persona que ocupe dicha posición no sea miembro del Comité de Reclamación de Notas**

El Sen. Julio C. Quintana, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, presenta el informe relacionado con la solicitud sometida por la Procuradora Estudiantil para que la persona que ocupe dicha posición no sea miembro del Comité de Reclamación de Notas. Explica el senador Quintana que mediante la Certificación Número 01-41 se constituyó el Comité de Apelaciones para el Procedimiento de Reclamación de Notas, en la que establece como uno de sus miembros al Procurador Estudiantil.

En el caso del Recinto, la Prof. Vilma López, Procuradora Estudiantil, ha solicitado al Senado Académico que se enmiende la referida certificación para que el funcionario que ocupe este puesto no se involucre en el proceso de toma de decisiones, sino que tenga un papel de asesor. La razón que expone es que puede haber un conflicto de intereses en su carácter de miembro del Comité de Apelaciones dado que asesora a los estudiantes que acuden a ella con dificultades relacionadas con las notas que han recibido. El Comité de Asuntos Académicos analizó la situación de que si se recomendaba favorablemente la petición de la Procuradora, el número de miembros del Comité quedaría par, por lo que consideró varias alternativas para que el número fuera impar y facilitara el proceso de decisión en la solución de casos. A tales efectos los miembros del Senado aprueban que se enmienden las Certificaciones Número 01-41 y 01-42 del Senado Académico para que se elimine de la lista de miembros del Comité de Reclamación de Notas al Decano de Estudiantes y al Procurador Estudiantil. El Comité quedará constituido por el Decano(a) de Asuntos Académicos, quien lo presidirá, un representante claustral y un representante estudiantil. La vigencia de este acuerdo será inmediata.

**Informe de Progreso de la Sen. Milagritos González, Presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles, relacionado con la Evaluación de solicitud del Colegio de Ingeniería en torno a procesos de disciplina y reglamento de estudiantes en el Recinto Universitario de Mayagüez**

Se recibe el informe de progreso sometido por la Sen. Milagritos González, Presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles, relacionado con la evaluación de la solicitud del Colegio de Ingeniería en torno a procesos de disciplina y reglamento de estudiantes en el Recinto Universitario de Mayagüez.

**Informe de la Sen. Freya Toledo, Presidenta del Comité de Ley y Reglamento, relacionado con el Reglamento Interno para el Personal del Servicio de Extensión Agrícola sobre las excepciones permisibles al Artículo 11 del Reglamento de Ética Gubernamental**

La Sen. Freya Toledo, Presidenta del Comité de Ley y Reglamento, presenta el informe relacionado con el Reglamento Interno para el Personal del Servicio de Extensión Agrícola sobre las excepciones permisibles al Artículo 11 del Reglamento de Ética Gubernamental. El borrador de este documento fue sometido por el Sen. Rudy Santos García. Menciona la senadora Toledo que el Reglamento de Ética Gubernamental provee para que cada agencia o unidad haga su propio reglamento interno a las excepciones relacionadas al Artículo 11 – Regalos, Favores y Servicio. En el momento que el Comité consideró el mismo hace unos años atrás, este era el único reglamento interno que se estaba sometiendo para la consideración de la Oficina de Ética Gubernamental, no había conocimiento ni existían precedentes sobre otros reglamentos que se

desarrollaran debido a excepciones del Artículo 11. Luego de una amplia discusión los miembros del Senado aprueban el Reglamento Interno para el Personal del Servicio de Extensión Agrícola sobre las Excepciones Permisibles al Artículo 11, Regalos, Favores y Servicios, del Reglamento de Ética Gubernamental. La senadora Toledo reconoce la colaboración del Sen. Rudy Santos con el Comité.

### **Informe de Cursos 06-07-02**

La Dra. Mildred Chaparro, Presidenta del Comité de Cursos, presenta el informe el cual contiene las recomendaciones de los distintos colegios para la inclusión en catálogo como cursos permanentes, cursos creados como temporeros y revisiones de cursos permanentes. Se aprobaron los siguientes cursos: BIOL 3XXX. INTRODUCCIÓN A LA MICOLOGÍA, CIPO 4735. MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS, EDFI 3XXX. TENIS AVANZADO, EDFI 4XXX. ENTRENAMIENTO DE FORTALEZA Y ACONDICIONAMIENTO, EDFI 4XXX. BIOMÉCANICA DEL MOVIMIENTO HUMANO, ESPA 5XXX. LITERATURA MÍSTICA ESPAÑOLA: EDAD MEDIA Y SIGLO DE ORO, ESHI 6XXX. LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO, ESHI 6XXX. LITERATURA COLONIAL HISPANOAMERICANA, ESHI 6XXX. EL CUENTO CONTEMPORÁNEO PUERTORRIQUEÑO, ESHI 6XXX. LA NOVELA PUERTORRIQUEÑA EN EL SIGLO XX, ESHI 6 XXX. LA NOVELA PUERTORRIQUEÑA DESDE SU ORIGEN HASTA EL PERÍODO MODERNISTA, ESHI 6XXX. LITERATURA PUERTORRIQUEÑA DEL SIGLO XX, INGL 4XXX. REDACCIÓN PERSUASIVA, INGL 3XXX. INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN, INCI 6068. GERENCIA DE PAVIMENTOS, INCI 6080. ANÁLISIS Y DISEÑO DE FUNDACIONES PROFUNDAS, INCI 6078. RESISTENCIA AL CORTE DE SUELOS, INCI 6XXX. MÉTODOS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, INCI 6XXX. PRESIONES DE TIERRA Y FUNDACIONES SUPERFICIALES, INGE 4XXX. MECÁNICA DE FLUIDOS (CON LABORATORIO), INME 5711. DISEÑO DE ESTRUCTURAS AEROESPACIALES I., INME 5712. DISEÑO DE ESTRUCTURAS AEROESPACIALES II., INME 5701. ANÁLISIS DE RENDIMIENTO DE LAS TURBINAS DE GAS I., INME 5702. ANÁLISIS DE RENDIMIENTO DE LAS TURBINAS DE GAS II., INEL 6216. ELECTROMAGNÉTICA AVANZADA, AGRO/HORT 4XXX. MANEJO DE CÉSPEDES, CITA 5997. TEMAS SELECTOS I., CITA 5998. TEMAS SELECTOS II, CITA 6016. PROPIEDADES SENSORIALES DE ALIMENTOS, ECAG 3XXX. INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y ECAG 4XXX. TASACIÓN DE FINCAS.

### **ASUNTOS NUEVOS**

El Senado aprueba una moción con el propósito de que el Comité de Asuntos Claustrales revise los procesos de promoción en rango según lo establecido en la Ley de la Universidad de Puerto Rico, con particular atención al problema de los claustrales que no han ascendido por motivos presupuestarios.

El Sen. Carlos Pabón expresa su preocupación en cuanto a los rumores que han circulado relacionados con la reorganización de los servicios de cafetería. Sobre el particular se solicita a la Sen. Wilma Santiago Gabriellini, Decana de Administración, que traiga un informe sobre este asunto para la próxima reunión del Senado.

La Sen. Lourdes Rosario solicita un informe de progreso sobre los trabajos que está realizando el Comité Timón el cual trabajará con la implantación de las cuatro fases propuestas en el plan de acción para el establecimiento de estrategias entre todos los programas de computación en el RUM.

Para finalizar el Sen. Julio Barety menciona que debe haber algún pronunciamiento oficial del Senado relacionado con el posible cierre del Observatorio de Arecibo.

Se clausura la reunión a las seis y veinte minutos de la noche.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO**



Joanne R. Savino  
Secretaria

**APROBADO**



Jorge I. Vélez Arocho  
Rector